DCP / UOC
ANDE
Unidad Operativa de Contratación

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 28/nov/2014.

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 988/2014

La Dirección de Contrataciones Públicas en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC) y conforme al Art. 10° - Atribuciones del Decreto Reglamentario 21.909/03 (in fine): *"Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: ...num. 9)...evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere"*; emite el siguiente parecer, considerando:

Que, la Unidad Administrativa Solicitante, Oficina de Coordinación de la Gerencia Comercial, fue constituida en calidad de Comité de Evaluación para el estudio de las ofertas inherentes a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6016/2014** para la **"ADQUISICIÓN DE TERMINAL DE AUTOCONSULTA PARA ATENCION AL CLIENTE" - 2do. Llamado, ID Nº 270.704.-**

Que, conforme a las Conclusiones y Recomendaciones, del Informe de Estudio y Comparación de Ofertas, previo análisis de la única Oferta, la mencionada unidad recomienda la siguiente adjudicación, conforme se detalla a continuación:

Firma a ser adjudicada	ítem	Monto Total Adjudicado G (IVA incluido)
PARASOFT S.R.L.	1	76.390.510.-
Monto Total Adjudicado G (IVA incluido)		**76.390.510.-**

El monto total de adjudicación asciende a: G 76.390.510 (guaraníes setenta y seis millones trescientos noventa mil quinientos diez), IVA incluido.

El costo estimado asciende a: G 85.000.000 (guaraníes ochenta y cinco millones), IVA incluido.

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado: - 10,13 %

Que, de acuerdo al **numeral 17** del **ANEXO B – Datos de la Contratación (DDLC)** de la Contratación Directa N° 6016/2014, que establece en su segundo párrafo que: *"De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas, vencido el plazo para la presentación de ofertas originalmente establecidas, la Convocante podrá realizar una prórroga de la presentación y apertura según lo estipulado en la Resolución DNCP N° 805/2009 y el Artículo 34° de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas"*, fueron realizados 2 (dos) llamados, conforme se observa en ACTAS N° 197/2014 de fecha 14 de noviembre de 2014 y N° 217/2014 del 24 de noviembre de 2014.

Que, teniendo en cuenta lo indicado en los párrafos precedentes, ésta UOC considera que la evaluación llevada a cabo por la Unidad Solicitante, se ajusta a lo que establece el **Numeral 20.** *"Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios..."*, y la presente

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 28/NOV/2014.

adjudicación será formalizada a través de una Orden de Compra de conformidad al **numeral 25**, ambos correspondientes al ANEXO B – Datos de la Contratación (DDLC) del presente llamado.

Por tanto, ésta UOC considera que la misma cumple con lo estipulado en el Artículo 63. Criterio de Adjudicación del Decreto Reglamentario 21909/03.

Heddy Carolina Alegre A.
Dirección de Contrataciones Públicas

HCA/bm
DCP/DVN

DCP / UOC
ANDE
Unidad Operativa de Contrataciones

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 28/NOV/2014.

RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA COMERCIAL POR DELEGACIÓN DE ATRIBUCIÓN

Visto: El Informe de Estudio y Comparación de Ofertas de la Contratación Directa N° 6016/2014 elaborado por la Oficina de Coordinación de la Gerencia Comercial dependiente de la Gerencia Comercial; y

Considerando: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de UOC, ha refrendado la recomendación de adjudicación conforme a la normativa vigente.

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por la Unidad Administrativa citada, resulta conveniente adjudicar la Contratación Directa a la firma propuesta, por cumplir con todos los requisitos exigidos en la Carta de Invitación Estándar, y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que en virtud a la Resolución P/Nº 31463 de fecha 27 de julio de 2012, por la que se delega la atribución de Adjudicar, Emitir Convenio Modificatorio, Rescindir Contrato, Cancelar Llamado y Emitir Estado de Cuenta Final, en la modalidad de Contratación Directa, originados por sus unidades dependientes, a los responsables de las respectivas Gerencias, Direcciones y Unidades Administrativas y Técnicas con niveles Gerenciales, respectivamente;

Por tanto, la Gerencia Comercial, resuelve:

Art.1° Adjudicar la Contratación Directa Nº 6016/2014 "ADQUISICION DE TERMINAL DE AUTOCONSULTA PARA ATENCION AL CLIENTE" - *2do. Llamado*, según el siguiente detalle:

A: PARASOFT S.R.L.

Ítem	Descripción	Marca/ Procedencia	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA Incluido)	Precio Total G (IVA Incluido)
1	Equipo terminal para autoconsulta.	Lanix / Elo Chile / China	Un	10	7.639.051.-	76.390.510.-
Monto total de Adjudicación G (IVA Incluido)						**76.390.510.-**

Art. 2° Autorizar la emisión de la Orden de Compra para la formalización de la Contratación Directa, conforme lo establece el numeral 25 Del Anexo B – Datos de la Contratación y el Artículo 34 – Contratación Directa, inc. c) de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Pedro A. Cuevas C.
Gerencia Comercial

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 28/nov/2014.

ANEXO DE VERIFICACION DEL INFORME DE ESTUDIO DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6016/2014 - ID 270.704.-

1	Modalidad y N° de llamado	*CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 6016/2014*	
2	Descripción del llamado	ADQUISICION DE TERMINAL DE AUTOCONSULTA PARA ATENCION AL CLIENTE	
3	Cantidad de firmas invitadas	*5 (cinco).*	
4	Cantidad de ofertas presentadas	*1 (una).*	
5	Cantidad de ofertas calificadas	*1 (una)*	
6	Ofertas descalificadas	----------	----------
7	Verificación Hoja N° 2, Documentos legales y técnicos	Se ajusta.	
8	Verificación aritmética de las ofertas Hoja N° 3 , correcciones aritméticas	Se ajusta.	
9	Conclusión Hoja N° 4	Se ajusta.	
10	Firma, nombre del Jefe de la Unidad Administrativa Solicitante	Se ajusta.	
11	Anexos:		
12	Acta de apertura de ofertas	Incluye: Si (Actas Nº 197/2014 y 217/2014)	
13	Documentos de aclaraciones solicitadas a los oferentes	Se ajusta.	
14	Otros documentos	.....	

Preparado por: BM

Abog. Bibiana Migliore A.
Jefe Sección Verific. de Adjudic. y Controversias
DCP/DVN2

Verificado por:
C.P. Liliana R. Ortiz B.
Dpto. de Verif. Téc. y Normativa
DCP/DVN